ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4163.001.26.1.404 - 2024

Nombre completo del contratista: DIEGO ARMANDO NARVÁEZ MUELAS

Documento de identificación: 1.130.590.569

Nombre del supervisor: MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ– secretaria de Despacho

Organismo: SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objeto del contrato:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico en las actividades requeridas por la Secretaría de Gestión de Riesgo de Emergencias y Desastres en desarrollo del proyecto denominado: "Implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la COP 16 en el territorio de Santiago de Cali", según Ficha EBI No. BP-26005220

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
03/jul/2024	31/dic/2024

Modificación(es) al contrato:

ADICCIÓN No. 1, por valor de seis millones quinientos sesenta mil pesos ($6.560.000)

PRORROGA No. 1, por 2 meses, publicado el 24 de octubre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($13.120.000)

Adición: No. 1, por valor de seis millones quinientos sesenta mil pesos ($6.560.000)

Prórroga: No. 1, por 2 meses, publicado el 24 de octubre de 2024

Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$19.680.000	$3.280.000	$9.840.000	$6.560.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7941781998 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 977790875 Operador: SOI Fecha de Pago: 15-octubre- 2024 Periodo de pago de la seguridad social: OCTUBRE DE 2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El supervisor conceptúa que el contratista ha cumplido con la ejecución de las obligaciones contractuales, por lo que se procede al pago establecido en la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios profesionales No.4163.001.26.1.404 -2024.

ACTIVIDADES

Obligaciones específicas	Gestión realizada	Evidencias aportadas
1) Brindar acompañamiento en la realización de visitas de verificación de factores de riesgos de origen socio natural y natural conforme a su competencia técnica en el marco del proyecto "Implementación de un modelo de gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en el marco de la	- Para cumplir con esta actividad el contratista acompañó la visita realizada en la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, el día 1 de octubre. La visita tuvo como propósito informar y/o sensibilizar a la comunidad del barrio sobre las obras limpieza y de mitigación	Ver Evidencia N°1 Acta visita comuna 16-Antonio Nariño https://acortar.link/eMARV5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

COP 16 en el territorio de Santiago de Cali".	realizadas por los equipos operativos de la Secretaría de Gestión del Riesgo. -El contratista acompañó la visita realizada el día 2 de octubre en la Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur de la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, con el propósito de informar a la comunidad educativa sobre las acciones de mitigación y limpieza del canal por parte de la SGRED. - El contratista acompañó la visita realizada al Instituto Tecnológico Daniel Guillard-CECAN en la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, el día 3 de octubre. Se visitó la comunidad educativa con el propósito de informar y sensibilizar a la comunidad respecto a la limpieza, protección y	Ver Evidencia N°2 Acta visita IE Donald Rodrigo Tafur-comuna 16 https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N°3 Acta visita Instituto Tecnológico CECAN https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N°4 Acta visita equipo social Canal Antonio Nariño

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	custodia del canal como un bien público. - El contratista acompañó la visita realizada en la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, el día 4 de octubre. Se visitó la Canal de la Calle 36 (Autopista Simón Bolívar) entre carrera 40 y 39D.	https://acortar.link/eMARV5
4) Brindar apoyo como técnico en el soporte estratégico, alternativas y programación de las reuniones de socialización y difusión para mejorar la receptividad del proyecto entre la comunidad y establecer mecanismos adecuados para generar impacto positivo en la comunidad.	-Para cumplir con esta actividad el contratista acompañó la visita de sensibilización y/o información a los propietarios de los negocios comerciales, ubicado en la calle 40 con Cra 39e del barrio Antonio Nariño en la Comuna 16 en el área de influencia del canal, el día 7 de octubre. - Para cumplir con esta actividad el contratista acompañó la visita realizada en la Comuna 16, barrio Antonio	Ver Evidencia N°5 Acta de visita sensibilización e información a propietarios negocios. https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N°6. Acta visita dialogo con comunidad barrio Antonio Nariño https://acortar.link/eMARV5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Nariño, el día 8 de octubre. Se estableció diálogo con comunidad del barrio y se informó sobre las acciones de mitigación por parte de SGRED en la Canal de la Calle 36 (Autopista Simón Bolívar) entre carrera 40 y 39D. - Para cumplir con esta actividad el contratista acompañó la visita realizada en la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, el día 9 de octubre. Se visitó la Canal de la Calle 36 (Autopista Simón Bolívar) entre carrera 40 y 39D y se enfatizó sobre la adecuada disposición de residuos. -El contratista acompañó la visita realizada en la Comuna 16, barrio Antonio Nariño, el día 10 de octubre. Se estableció diálogo con lideres del	Ver Evidencia N° 7. Acta visita dialogo con comunidad sobre la adecuada disposición y manejo de residuos. https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N° 8. Acta visita diálogo con lideres del barrio Antonio Nariño https://acortar.link/eMARV5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	barrio respecto de la limpieza y cuidado del Canal de la Calle 36 (Autopista Simón Bolívar) entre carrera 40 y 39D.	
7) Apoyar en las estrategias que indique la supervisión para adelantar el trabajo de socialización y realizar el levantamiento y registro de actas de las actividades de socialización, en donde conste el nombre de los participantes, lugar del evento, temas tratados y observaciones recibidas.	- El contratista apoyó la construcción de las actas de visitas realizadas por el equipo social a los diferentes puntos de intervención del proyecto "Menos riesgo Cali" en las diferentes comunas de la ciudad en el período octubre.	Ver: https://acortar.link/eMARV5
10) Participar en las diligencias de entrega de las diferentes Acciones de Mitigación y Gestión del riesgo.	- El contratista participó de la visita realizada el día 11 de octubre. la Comuna 18 B/ Nápoles, Canal localizada en la Cra 80 entre calles 2C y Calle 5. Se estableció dialogo con la comunidad adyacente al canal de la 80 de Nápoles. Para cumplir con esta actividad el contratista	Ver Evidencia N°9 Acta visita diálogo con la comunidad de Nápoles canal de la Cra 80. https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N°10 Acta visita de sensibilización con la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	participó de la visita realizada el día 15 de octubre, en la Comuna 18 B/ Nápoles, Canal localizada en la Cra 80 entre calles 2C y Calle 5. Se informó y/o sensibilizó a la comunidad sobre la limpieza, el mantenimiento y preservación que se debe tener con el canal.	comunidad adyacente a .la canal de la Cra 80 https://acortar.link/eMARV5
	-Para cumplir con esta actividad el contratista participó de la visita realizada el día 16 de octubre. la Comuna 18 B/ Nápoles, se realizó un barrio promedio del número de viviendas y habitantes informados adyacentes a la Canal localizada en la Cra 80 entre calles 2C y Calle 5.	Ver Evidencia N°11 Acta de visita y promedio de habitantes informados Canal de la Cra 80 Nápoles https://acortar.link/eMARV5
	- Para cumplir con esta actividad el contratista participó de la visita realizada el día 18 de octubre. la Comuna 18	Ver Evidencia N°12 Acta de visita y sensibilización de la comunidad que transita cerca al Canal de la Cra 80 Nápoles

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	B/ Nápoles, se realizó sensibilización con los habitantes que transitan por la calle adyacentes a la Canal localizada en la Cra 80 entre calles 2C y Calle 5.	
11) Brindar apoyo en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión -MIPG.	-El contratista alimentó el respectivo drive con los insumos como evidencia y apoyo al modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.	Ver evidencia carpeta Drive: https://acortar.link/eMARV5
12) Apoyo y acompañamiento en desarrollo de las intervenciones que se tengan por efectos de atención a emergencias o situaciones de desastre dentro del Distrito de Santiago de Cali.	-El contratista estuvo atento a los requerimientos que impartió la secretaria para dar cumplimiento a estos y apoyar los procesos misionales desde mi competencia.	
13) Adoptar el protocolo general de bioseguridad establecidos por la Alcaldía de Cali – Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres para el desarrollo de las actividades.	- El contratista estuvo atento a los requerimientos que impartió la Secretaría para dar cumplimiento a estos.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

14) Apoyar las demás actividades relacionadas al desarrollo del Proyecto BP 26005220 que sean asignadas por el Supervisor del Contrato."	- Para cumplir con esta actividad el contratista participó del espacio de socialización del proyecto Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano-AMSO, realizado el día jueves 17 de octubre en la Corporación para la Tercera Edad, en la AV. 2 Norte #32ª-05. -Para cumplir con esta actividad el contratista participó de la visita realizada al punto de intervención el 22 de octubre, localizado en la comuna 18 , barrio Nápoles, la canal de la carrera 80; con el propósito de dialogar e	Ver Evidencia N°13 Acta de Socialización proyecto AMSO https://acortar.link/eMARV5 Ver Evidencia N°14 Acta de visita Canal cra 80 Nápoles https://acortar.link/eMARV5

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	informar a la comunidad sobre las acciones de limpieza y mitigación por parte de SGRED.	

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: No se realizan observaciones

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se realizan observaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARÍA ALEXANDRA PACHECO MUÑOZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 7 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.